



**PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE SONORA
(2018-2021)**

#AlternativaVerde

**HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO A VIERNES, 26 DE
ENERO DE 2018**

**PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE SONORA**

(2018-2021)

#AlternativaVerde

CONTENIDO

#AlternativaVerde	8
I. #PorUnSonoraMásVerde	8
Visión	8
Resumen	9
Planteamiento del problema	9
En el Verde Sonora Proponemos	11
II. #EconomíaVerde.....	12
Visión	12
Resumen	12
Planteamiento del problema	13
En el Verde Sonora Proponemos	14
III. #EnchúlameElParque.....	15
Visión	15
Resumen	15
Planteamiento del problema	15
En el Verde Sonora Proponemos	17
IV. #FormandoCiudadan@sVerdes.....	19
Visión	19
Resumen	19
Planteamiento del problema	19
En el Verde Sonora Proponemos	20
REFERENCIAS	21

**PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE SONORA
(2018-2021)**

#AlternativaVerde

El Verde Sonora es la alternativa de los ciudadanos que buscan reconciliar el decir con el hacer. Nuestra plataforma está estructurada por los cuatro grandes indicadores para la sustentabilidad: *Patrimonio natural y ambiente, detonadores para el desarrollo sustentable, equidad social y gobernanza e instituciones.*

Entre los desafíos ambientales de mayor importancia a los que se enfrentan las sociedades se encuentran los siguientes: cambio climático, pérdida de la biodiversidad, sobreexplotación y degradación de los recursos naturales, pérdida de la capa de ozono de la atmósfera, contaminación y acidificación oceánica, agotamiento y contaminación de los acuíferos, y erosión y desertificación del suelo a gran escala.¹

A estos se suman diversos problemas críticos de carácter social, tales como aumento de la pobreza extrema, desempleo y precarización laboral, desorden en el uso territorial, metropolización y abandono del medio rural.²

La elaboración de propuestas para atender estas graves situaciones requiere de transformaciones radicales en la forma en que nos relacionamos con la naturaleza y concebimos el desarrollo, donde la cultura y la política constituyan dos ejes fundamentales en el ámbito de la gobernanza democrática. Sin embargo, para lograr dichas transformaciones es indispensable contar también con una amplia participación ciudadana que contribuya a renovar las instituciones, y que defina un nuevo rumbo que dé sentido al esfuerzo colectivo para transitar hacia la sustentabilidad.³

El Partido Verde Ecologista de México se ha comprometido con la protección del medio ambiente y la contención del deterioro ecológico; por lo que su acción política se ha

¹ IINSO, *Indicadores de sustentabilidad*; Observatorio de la Sustentabilidad de Nuevo León, Monterrey, 2010.

² *Ibidem.*

³ *Ibidem.*

orientado a la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en una sociedad justa y libre, pero, sobre todo, en armonía con la naturaleza.

México es un país que cuenta con diversidad cultural, que concibe una mezcla de tradiciones y costumbres extraordinarias, que nos hace ser un país excepcional, con una geografía inigualable. México es un país lleno de riquezas naturales, las cuales pueden permitir generar un desarrollo económico y social equitativo para todos. Hoy atravesamos por desafíos que obstaculizan el crecimiento y desarrollo adecuado de la sociedad. Ante un horizonte de violencia, violaciones de derechos, desigualdad e injusticia, es más urgente que nunca recuperar la confianza en nuestra nación para reconstruir el revestimiento social y lograr un país más armonioso.

Como nación, contamos con fortalezas que pueden hacerles frente a los desafíos existentes como desastres naturales y sismos de gran intensidad. La empatía generada entre los mexicanos a causa de acontecimientos recientes se puede aprovechar para que, de manera responsable, esas oportunidades se puedan convertir en logros, con el fin de construir un México más próspero, más libre y más justo.

El Partido Verde Ecologista de México busca construir soluciones mediante el desarrollo e implementación de políticas públicas que tengan como objetivo principal el desarrollo sostenible del país. Mediante la responsabilidad y el compromiso se podrán ejecutar las propuestas que contribuyan a mejorar el rumbo.

Atravesamos dificultades sociales, políticas, económicas y culturales que se reflejan en diferentes ámbitos como son la pobreza, la corrupción, la deficiente oferta educativa y de salud, así como la inseguridad que ha derivado en una ola de violencia, principalmente hacia las mujeres, que se ha ido incrementando con el paso del tiempo. Aunado a esto existe un problema grave de desempleo y falta de oportunidades que afecta a la sociedad en general, pero sobre todo a los jóvenes, quienes enfrentan grandes barreras que les impiden desarrollarse profesionalmente.

Desde sus orígenes, el Partido Verde Ecologista de México ha luchado por convertirse en un instrumento político de representación social de las causas que aquejan a nuestro país.

No cabe duda de que el esfuerzo, pasión y trabajo del partido se han visto reflejados en las urnas; esto ha sido posible gracias a la confianza depositada por los ciudadanos en la plataforma electoral del Partido Verde.

En este tenor, el Partido Verde propone políticas públicas encaminadas a una mejora en términos de seguridad, justicia, crecimiento económico sustentable, empoderamiento de las mujeres, al desarrollo económico para los jóvenes, una mejora en la educación, inclusión social, seguridad, una oferta de salud dirigida al público infantil y el equilibrio ambiental respetando todas las manifestaciones de la vida, protegiendo al medio ambiente y la contención del deterioro ecológico. Estas acciones políticas se orientan a la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en una sociedad justa, libre y en armonía con la naturaleza.

Con esa convicción, el Partido Verde Ecologista de México presenta esta plataforma electoral, en la cual se toman en cuenta las problemáticas que se tienen en diversos sectores sociales de todas las regiones del país. Siempre actuando con responsabilidad y generando una relación de empatía entre la institución política y la sociedad, sin olvidar nuestros principios rectores como lo son el cuidado al medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Es importante resaltar que el Partido Verde Ecologista trabajará en conjunto con la sociedad organizada de manera participativa, democrática y libre, a fin de tomar las decisiones fundamentales de su interés, que favorezcan la protección de los recursos naturales y la protección de cada persona; impulsando también el desarrollo económico, político, social e individual en una sociedad más justa, que respeta la vida y la naturaleza.

No obstante, proteger el medio ambiente es solo una parte, ya que las condiciones sociales y políticas que enfrenta el país, ha propiciado que sea necesario también proteger la seguridad, la economía, la educación, y la salud de los mexicanos; porque proteger es la naturaleza del Partido Verde Ecologista de México.

Durante las anteriores legislaturas federales y locales, así como con el trabajo en conjunto con las diferentes instancias de gobierno, logramos la implementación y reformas de leyes; con lo cual hemos creado avances reales y significativos en la construcción de un

Estado moderno, cercano a la gente y apegado a los principios rectores del Partido Verde, mediante las siguientes acciones concretas:

- En 2013 aprobamos la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en la cual se establece un sistema de responsabilidad ambiental en el que se hace realidad el principio que el que contamine pague y repare el daño.
- Modificamos la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, con lo cual se lograron duplicar las penas actuales, quedando como sanción máxima 140 años de prisión, de esta manera los delincuentes no volverán a obtener su libertad durante toda su vida.
- Logramos se modificara el artículo 6° de la Ley General de Educación, con el objetivo de que a ningún estudiante se le condicionen los servicios educativos por el pago de alguna cuota escolar.
- Reformamos la Ley General de Educación, con el objetivo de que la educación que imparta el Estado contemple en sus contenidos la educación ambiental y el Cambio Climático.
- Comprometidos con la protección y el trato digno a los animales, impulsamos una ley que prohíbe el uso de cualquier tipo de animal, en espectáculos circenses. Algunas de las entidades que ya modificaron sus leyes para prohibir la presentación de circos con animales son: Colima, Guerrero, Morelos, Querétaro, Chihuahua, Chiapas, Puebla, Zacatecas, Coahuila, Veracruz y el Distrito Federal.
- Reformamos la Ley de Vida Silvestre con el objeto de prohibir el aprovechamiento extractivo de mamíferos marinos y primates con fines comerciales.
- Logramos incluir en el artículo 4 constitucional, el derecho a un medio ambiente sano para todos los mexicanos.
- Logramos incluir el interés legítimo en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, con el que se faculta a las personas físicas y morales a

impugnar los actos administrativos de los programas de ordenamiento ecológico, las declaratorias de ANP's o los reglamentos y normas en la materia.

- Protegimos a los bosques de manglar restringiendo las actividades que se pueden desarrollar sobre estos ecosistemas, prohibiendo el aprovechamiento de cualquier tipo de manglar.

- Fortalecimos la figura de "Certificación voluntaria de predios destinados a la conservación" con el objetivo de ampliar las áreas naturales protegidas (ANP).

- Propusimos y aprobamos la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Por primera vez nuestro país cuenta con un marco regulatorio que promueve el financiamiento para la producción de energías alternativas.

- Impulsamos un Fondo Especial en el presupuesto público anual para la generación de electricidad a través de fuentes renovables de energía como la solar, eólica, mareomotriz, biocombustibles y mini hidráulica.

- Garantizamos el derecho al agua al conseguir una reforma constitucional que especifica el derecho que toda persona tiene al agua para consumo personal y doméstico además de su saneamiento.

- Propusimos la iniciativa de Ley General de la Calidad del Aire y la Protección a la Atmósfera, que tiene el objetivo de homologar los criterios y políticas públicas para la prevención.

Estaremos trabajando sin descanso para que se implementen soluciones, en todos los espacios políticos a los que el voto de los mexicanos nos permita acceder, para construir: un México seguro, un México prospero, un México en el que los mexicanos tengan acceso a la salud, en México en el que las mujeres vivan sin miedo, un México sin hambre, un México que brinde oportunidades para todos. Con estos objetivos claros y nuestra confianza depositada en la nación y sus instituciones, todos nuestros partidarios, candidatos y simpatizantes, llevaremos a cada espacio del gobierno la siguiente plataforma electoral.

#AlternativaVerde

Sólo quien gobierna con rumbo será capaz de resolver los problemas cada vez más complejos a los que nuestra generación se enfrenta. Por ello, en el *Verde Sonora*, somos un puente institucional para fortalecer los cuatro ejes de las propuestas que generamos rumbo a 2018: 1) *Por un Sonora más Verde*, 2) *Economía Verde*, 3) *#EnchílamelParque* y 4) *Formando Ciudadan@s Verdes*.

Los cuatro ejes están vinculados con la plataforma nacional en materia de *seguridad, economía, medio ambiente, salud, social y política*, y se corresponden directamente con los indicadores de sustentabilidad: 1) *Patrimonio natural y ambiente*, 2) *Detonadores para el desarrollo sustentable*, 3) *Equidad social*, 4) *Gobernanza e instituciones*, a través de los cuales se medirán de forma paulatina los avances concretados una vez que la presente plataforma sea una realidad gracias a la participación entusiasta de la ciudadanía sonorense.

I. #PorUnSonoraMásVerde

En el *Verde Sonora* promovemos la comprensión del *medio ambiente* como la interacción entre el *espacio que habitamos y la sociedad que conformamos*. Esto significa que *nuestras acciones repercuten directamente en ambos ámbitos y están estrechamente vinculadas*. Para resolver sus problemas, basta ya del pensamiento retrógrado y los prejuicios que los separan.

Nuestra propuesta **#PorUnSonoraMásVerde** está vinculada al indicador *Patrimonio natural y ambiente* y se armoniza con los fines de nuestra plataforma federal *Medio ambiente* (puntos 9. Día de trabajo en casa; 10. Transformando la basura en energía; 11. Reusando el agua, para que nunca te falte; 12. Prohibición de delfinarios; 13. Espacios dignos para los animales en venta; 14. Protección y bienestar animal; 15. Energías limpias accesibles; 16. Educación ambiental en todos los niveles escolares; 17. Por una buena calidad del aire; 18. Reforma fiscal en apoyo al reciclaje; 19. Financiamiento al medio ambiente).

Visión

Ser la entidad federativa que logre consolidar el modelo de desarrollo sustentable transversal en sus políticas públicas desde lo local.

Resumen

Frente a los problemas medioambientales, deben existir esfuerzos transversales de instituciones dentro y fuera del gobierno que se encaminen a mitigar los actos que los generan y a adaptarse a las consecuencias de su existencia (que pueden tener repercusiones en materia social, económica y política inclusive).

Contar con una Agenda Legislativa Local Verde que, desde lo local, corresponda con las instituciones federales y nacionales, va a ser un gran paso para prevenir y enfrentar los retos en esta materia.

Planteamiento del problema

La atención de los problemas medioambientales es sumamente compleja porque demanda el trabajo conjunto de varias instituciones dentro y fuera del gobierno. Sin embargo, el mayor reto es que las comunidades y los gobiernos locales cuenten con el conocimiento necesario para echar a andar las herramientas jurídicas, económicas y materiales, además de un diagnóstico acertado.

Hasta el momento, los esfuerzos más comprometidos en materia medioambiental han provenido de la agenda nacional y federal cuando, paradójicamente, los gobiernos locales y las comunidades, cuentan con mecanismos jurídicos y económicos para configurar la armonización de sus leyes y reglamentos para obtener los recursos necesarios que les permitan la autogestión de sus demandas en materia de *áreas naturales protegidas, calidad del aire, consumo y tratamiento de agua, residuos sólidos urbanos y de servicios ambientales*.

Las áreas naturales protegidas proveen de importantes servicios ambientales como la captación de agua, captura de carbono, conservación de la biodiversidad y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico. Su conservación resulta fundamental para lograr el bienestar de la sociedad. En la entidad, se cuenta con las reservas de biósfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado en Sonora y Baja California, El Pinacate

y Gran Desierto de Altar, Isla San Pedro Mártir y el área de protección de flora y fauna Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui.⁴

La calidad del aire se define como un valor representativo de los niveles de contaminación atmosférica por partículas suspendidas. En altas concentraciones pueden tener efectos en la salud de las personas en una región determinada. La atmósfera es receptora de numerosos gases y partículas derivadas de procesos naturales e industriales, así como de diferentes actividades productivas generadas por nuestra sociedad. Los indicadores de calidad del aire permiten evaluar los niveles de contaminación atmosférica por partículas suspendidas de distintos contaminantes, con el propósito de revelar escenarios de riesgo, lo que permite prever y desarrollar medidas contingentes para proteger la salud de la población y, a largo plazo, trazar políticas ambientales que permitan su abatimiento.⁵

El agua es un recurso escaso e indispensable para mantener la vida sobre la tierra, así como para realizar cualquier actividad productiva. De ahí, la relevancia de conservar este recurso a través de su uso adecuado y del fomento al uso de las aguas tratadas en aquellas actividades que así lo permitan. En Sonora existen 149 puntos de aguas residuales municipales sin tratamiento⁶.

El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo y supone una presión adicional para nuestras sociedades y el medio ambiente. Desde pautas meteorológicas cambiantes, que amenazan la producción de alimentos, hasta el aumento del nivel del mar, que incrementa el riesgo de inundaciones.⁷ En Sonora se tienen siete de los municipios más vulnerables frente al cambio climático: Álamos, Bácum, Caborca, Etchojoa, Guaymas, San Luis Río Colorado y Quiriego.⁸ Paradójicamente, desde la aprobación de la Ley General de Cambio Climático, hace seis años, ni los ayuntamientos sonorenses ni el Congreso han

⁴ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Acciones y Programas, Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), disponible en <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap>

⁵ IINSO, *Indicadores de sustentabilidad*; Observatorio de la Sustentabilidad de Nuevo León, Monterrey, 2010.

⁶ INEGI, Puntos de aguas residuales municipales sin tratamiento. Disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/municipal/cngmd/2015/>

⁷ ONU, Cambio Climático, disponible en <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>

⁸ CEDES, *El Estado de Sonora y el Cambio Climático*, disponible en <https://www.cedes.gob.mx/images/pdf/3ElEstadoyElCambioClimatico.pdf>

logrado el consenso necesario para cumplir con todas sus atribuciones en la materia o bien actualizarlas pues no basta con la Ley Estatal de Cambio Climático, un logro de nuestro representante por coalición en la Legislatura actual.

En el Verde Sonora Proponemos

El impulso de la *Agenda Legislativa local Verde*, desde el H. Congreso del Estado de Sonora y los Ayuntamientos donde, además de vincular a los expertos, se colabore estrechamente con los empresarios cuyos productos y servicios están incidiendo en la calidad del medio ambiente en Sonora.

En esta Agenda se habrá de incidir en el aumento de áreas naturales protegidas, la calidad del aire, el tratamiento de aguas residuales y el cambio climático (con un Programa de acción ante el cambio climático, Comisión intersecretarial de cambio climático (actualizarla), Reglamento de la comisión de cambio climático, Inventario estatal de emisiones (actualizar), Atlas de riesgo vinculado al cambio climático, Fondo estatal de cambio climático y el Plan estatal de educación ambiental en situación de cambio climático.

Elementos que son la base para emprender de manera consolidada las acciones de adaptación y de mitigación del cambio climático, en donde sectores como el automotriz, energético y tratamiento de residuos tienen implicación directa.

II. #EconomíaVerde

En este apartado, se busca incidir en el indicador de sustentabilidad correspondiente a *Detonadores para el desarrollo sustentable*, que corresponde con nuestra plataforma federal en el tema de *Economía* (puntos 4. Ingreso digno y 5. Genera tu propio empleo).

Visión

Ser la entidad que resuelva los problemas públicos en materia de economía mediante un modelo de Economía Verde.

Resumen

De acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE) en el tercer trimestre de 2016, el PIB estatal aumentó a 7.5%, un registro histórico que no se lograba desde hace 20 años. Esta tasa de crecimiento es casi diez veces mayor a la que se tenía en el mismo período de 2015 (0.8%), cuando inicio la presente Administración. De haber caído al lugar número 29 a nivel nacional, Sonora actualmente se ubica ahora como el cuarto estado con la mejor economía del país.

La generación de empleos también mostró una recuperación importante, pues entre enero y diciembre de 2016 se crearon 22,860 nuevos empleos, que representan una tasa de crecimiento del 4.15%, superior a la registrada en los últimos tres años que se ubicó cercana al 2%. Los 22,860 empleos totales creados en 2016 son 64% mayores a los generados en 2015 (13,934); 114% más que los de 2014 (10,640), y 49% más que los de 2013 (15,298).

Entre los subsectores que más han crecido, destacan el agropecuario y la industria, con 9.3% y 7.1%. La industria manufacturera consolidó su presencia en la economía regional al registrar cerca del 44% de participación en el PIB estatal, subsector especialmente relevante para nuestro Estado considerando el papel que juega en la construcción de una economía y una sociedad basada en el conocimiento, en el aprendizaje y en la innovación.⁹

Sonora recibió 109 millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa (IED) en 2010, lo que representó 0.6% de la IED recibida en México. La industria

⁹ Secretaría de Economía de Sonora, Informe Anual de Trabajo, 2017. Disponible en http://www.economiasonora.gob.mx/portal/descargas/se_informe_anual_2016.pdf

manufacturera concentró 95% de la inversión extranjera directa recibida por el estado en 2010.¹⁰

Planteamiento del problema

Mundialmente, se busca transitar de la carbonización de la economía a una que genere menores emisiones y, aunque el tema ha sido competencia federal, las entidades han podido promover activamente la participación de instituciones y empresas vinculadas al cumplimiento de las metas previstas en instrumentos tales como el Acuerdo de París.

En lo que va del nuevo milenio, en Sonora, el desarrollo de la Economía local ha tendido a especializarse.¹¹

1. Municipios con especialización estable. En los diez años analizados no cambiaron sustancialmente su estructura productiva.

- Sector secundario: Agua Prieta, Magdalena, Naco y Nacozi de García.
- Sector terciario: Cajeme y Plutarco Elías Calles.
- Sector primario y secundario: Cumpas, Fronteras, Ímuris, Opodepe, Pitiquito, San Javier, Soyopa y Tepache.
- Con economías diversificadas: 6 Guaymas y Navojoa.

2. Municipios con tendencia a la diversificación. En la década estudiada, este grupo observó cambios en su estructura sectorial; mudó de una especialización en un solo sector a otra con varios.

- A la especialización primaria que tenían en 1990, se agregó la secundaria en 2000: Aconchi, Arizpe, Átil, Bacadéhuachi, Banámichi, La Colorada, Divisaderos, Moctezuma, Nácori Chico, Suaqui Grande y Trincheras. En estos municipios hay plantas maquiladoras con actividades de ensamble sencillo.

¹⁰ Secretaría de Economía, *Delegaciones de la Secretaría de Economía*, 2012, disponible en <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/sonora>

¹¹ Lara, Blanca; Velásquez, Lorenia y Rodríguez, Liz Ileana, *Especialización económica en Sonora. Características y retos al inicio del nuevo milenio*; Región y sociedad vol.19 spe Hermosillo ene. 2007

- A la especialización secundaria que tenían en 1990, se agregó la terciaria en 2000: Cananea. Producto de la crisis minera de 2000, en este municipio crecieron además las actividades terciarias.
- A la especialización en servicios que tenía en 1990, se agregó la secundaria en 2000: Benjamín Hill.

3. Municipios con tendencia a la especialización industrial. Agrupa a los que después de diez años se dedicaron a las actividades secundarias.

- De especialización secundaria y terciaria en 1990, a la secundaria en 2000: Nogales.
- De especialización secundaria y terciaria en 1990, a la secundaria y primaria en 2000: Empalme.
- De economías sectorialmente diversificadas en 1990, a las especializadas en actividades secundarias y primarias en 2000: San Luis Río Colorado, y en actividades secundarias y terciarias: Santa Ana.
- De especialización primaria a secundaria y terciaria: Ures y Villa Hidalgo.
- De especialización primaria y secundaria en 1990, a actividades primarias en 2000: Mazatán, Yécora y San Felipe de Jesús.

4. Municipios con tendencia a la especialización terciaria; comercio y servicios.

- De especialización primaria y terciaria en 1990, a terciaria en 2000: Puerto Peñasco fue el único municipio en Sonora que en 1990 combinó dicha estructura del empleo. En 2000 se especializó únicamente en actividades turísticas del sector terciario.
- De especialización en actividades secundarias y terciarias en 1990, a las de servicios en 2000: Hermosillo.

En el Verde Sonora Proponemos

Con la bancada Verde en el Congreso del Estado, se gestionarán los recursos necesarios para fortalecer la infraestructura de transportes, comunicaciones y el sistema eléctrico como columna vertebral de la economía del estado.

Así mismo, se fomentará un programa permanente de mantenimiento y modernización de dicha infraestructura.

III. #EnchúrameElParque

Con esta propuesta ligada directamente al indicador de *Equidad Social*, en el *Verde Sonora*, armonizamos los ámbitos de nuestra plataforma federal correspondientes a los apartados y subapartados *Social* (puntos 22. Un día por nuestros hijos; 23. Mismo trabajo, mismo sueldo; 24. Lactancia sin discriminación; 25. Vive sin violencia), y *Salud* (puntos 20. Cáncer infantil bien atendido y 21. Garantizar salud infantil).

Visión

Regenerar el tejido social sonorense para la autogestión de los problemas públicos y el fortalecimiento de las instituciones desde la base de nuestro primer contacto con el espacio público: el municipio libre.

Resumen

En Sonora, los 72 municipios que dan identidad, tradiciones, empuje económico y fortaleza institucional son, todos, de muy variada naturaleza. Sin embargo, ya sea en situación vulnerable o urbanizados, todos tienen algo en común: el parque.

En el *Verde Sonora* se ha comprobado que en los parques nuestros ciudadanos se encuentran, se conocen, dialogan y aprenden a organizarse para resolver sus problemas inmediatos. Con el programa #EnchúrameElParque, en su vertiente ejecutiva municipal y legislativa estatal, se busca que los habitantes de los 72 municipios mejoren su calidad de vida pues, de la misma manera que los problemas públicos son resultado de la participación conjunta, las soluciones a los mismos sólo pueden provenir del conocimiento y una organización administrada.

Planteamiento del problema

En los últimos años hemos visto un crecimiento desmedido de nuestras ciudades. La capacidad de las autoridades ha sido rebasada por la enorme demanda de servicios de la ciudadanía.

Lo que ha traído como consecuencia un enorme deterioro de las ciudades, por todos lados podemos ver calles sin pavimento o llenas de baches o sin señalizaciones adecuadas, carros mal estacionados, paredes y casas pintadas con graffiti no artístico, banquetas invadidas por particulares y un sinnúmero de daños que, si bien es cierto denotan una falta de

capacidad de las autoridades, también denotan actitudes con falta de compromiso colectivo y una progresiva disminución de la cultura de la legalidad.

Quienes están encargados de hacer valer las leyes deben ganarse el respeto de los ciudadanos, una forma de ganarse ese respeto es aplicar las leyes (o tener el valor de derogar las que se considere que no se pueden aplicar). Gobiernos van, gobiernos vienen y seguimos viendo como las autoridades son incapaces de cumplir con la enorme cantidad de demandas de la ciudadanía.

Si bien es cierto que la sanción de la ley es obligación de las autoridades, la ciudadanía es responsable de su cumplimiento, "La comunidad es una forma social organizada en torno a normas de confianza interpersonal, a la reciprocidad y a la pertenencia a organizaciones" (Fukuyama, 1996).

La actividad comunitaria involucra esfuerzos colectivos para solucionar problemas públicos tales como la seguridad, el mejoramiento de las vías públicas, la preservación de espacios comunes, etcétera, entonces, la ciudadanía debe participar activamente y coadyuvar con las autoridades en el cuidado de la comunidad.

En Sonora existe una democracia minimalista, en donde la participación ciudadana se reduce a la emoción del voto. A partir de ahí delegamos el poder a las autoridades para que hagan con él lo que quieran.

En nuestro Estado el ejercicio del poder nunca ha sido sometido a consulta ciudadana y mucho menos a rendición de cuentas. Desde la sociedad, no se ve el compromiso de las autoridades por respetar la ley.

Podemos discutir sobre la pertinencia de las leyes; pero lo que no podemos hacer es seguir burlándonos de ellas. Es por eso que es importante hablar de impulsar una cultura de la legalidad; es decir, que se escojan algunas leyes de alto impacto social y las hagan cumplir, que se envíe a la sociedad el mensaje de que no es la ley de la selva, sino que tenemos a los gobiernos de nuestra parte.

Saber que los gobiernos están dispuestos a dar la batalla por la legalidad puede disuadir también a los criminales. En todo caso, ¿no tendríamos más respeto por autoridades a las que viéramos hacer su trabajo en vez de tratar de aprovecharse de su posición?

Las sociedades tienden a preferir la limpieza a la suciedad, el orden al caos y es más posible que mantengamos en buen estado algo que se ve bien y es funcional que algo abandonado a su suerte.

Es por eso que valdría la pena hacer algo sencillo y con un impacto relativamente inmediato en los 72 municipios, dentro de los presupuestos y capacidades actuales, con la intención de que el fondo vaya mejorando. Controlar algunos aspectos de esta convivencia y defenderlos a ultranza, hasta que la sociedad se los apropie y empiece a defenderlos por sí misma.

En el Verde Sonora Proponemos

Implementar el programa **#EnchílamelParque**, que tiene impacto directo en los siguientes ámbitos:

- Demografía
- Empleo
- Salud
- Educación
- Género
- Exclusión generacional
- Cohesión social

Es un modelo de trabajo ejecutivo municipal y legislativo estatal que es el gran paso rumbo a la transformación cultural y, su práctica organizada, va a ser señal de que la autoridad está dispuesta a ir recuperando los espacios públicos y a ir imponiendo la legalidad.

Tradicionalmente, se han opuesto los conceptos de legalidad y de justicia como si fueran antagónicos, una a costa de la otra. Sólo se es capaz de lograr una sociedad más justa en la medida en que se sea más capaz de hacer valer la legalidad.

No estamos ingenuamente pensando que la escalada de violencia y muerte se detendrá porque el gobierno arregle las banquetas, impida las maniobras neuróticas de los conductores, detenga las fugas de agua y acuda al llamado de la ciudadanía con cierta periodicidad; pero sí le daría a la sociedad la certeza de que las cosas pueden mejorar y de que hay voluntad para hacerlo. Sobre todo, porque provendrá de la interacción directa entre los vecinos (que proveen servicios y/o gestionan pero que no se dan a conocer entre sí), las autoridades competentes, los funcionarios involucrados pues la base de su éxito es la georreferenciación entre las necesidades de los barrios y quienes pueden solventarlas desde lo local.

En el aspecto legislativo, se impulsa la aprobación de:

Ley Estatal para la Prevención y Recuperación de Alimentos en Sonora que precise los objetivos y líneas de acción a implementar para garantizar el derecho constitucional a la alimentación, prevenir el desperdicio de alimentos, fomentar su rescate y recuperación, así como la reutilización de los alimentos.

IV. #FormandoCiudadan@sVerdes

En el *Verde Sonora*, promovemos la fuerza de la *Gobernanza y las instituciones*, un indicador del desarrollo sustentable que consiste en la vivencia de los Derechos ciudadanos, la disminución de la Inseguridad ciudadana, el Respeto a los derechos humanos, la atención a la Violencia social, la erradicación de la Violación a los derechos humanos y la Participación electoral.

Nuestra propuesta *Formando Ciudadan@s Verdes* equivaldría, en la *plataforma federal* de nuestro partido, al apartado correspondiente a la *Política* (punto 27. Gobierno de coalición); y *Seguridad* (punto 3. Modelo Único de Policía).

Visión

Ser la entidad federativa que supere en más corto plazo los retos en materia de gobernanza e instituciones.

Resumen

Empezar acciones institucionales y locales para la implementación de un ombudsman municipal, legislar para la conformación de un gobierno de coalición y unificar el modelo policiaco, Así mismo articular los mandatos administrativos de las diferentes instituciones para reforzar los valores democráticos a través de la educación.

Planteamiento del problema

La consolidación de la democracia es una tarea pendiente de todas las naciones que eligieron este modelo para regir sus instituciones. A mayor participación, se infiere que la democracia es más fuerte. Sin embargo, el mayor reto que enfrenta el Estado moderno democrático mexicano es en el ámbito local pues la mayoría de las reformas e instituciones que se han instaurado en el orden federal y el ámbito nacional han provenido de gestiones

internacionales que buscan su empuje desde las localidades, donde –paradójicamente— ni la cultura democrática ni los valores del estado moderno están presentes.¹²

En el Verde Sonora Proponemos

Una estrategia de dos frentes: el institucional y el cultural. Cuyas acciones se conocerán como *#FormandoCiudadan@sVerdes*.

En el ámbito institucional: 1) Implementar la defensa local de los Derechos ciudadanos, con un *ombudsman* municipal a través del cual sea posible atender desde los municipios las demandas más apremiantes. 2) La reforma Constitucional local que permita conformar un gobierno de coalición de la misma manera que se prevé en el orden federal (aunque opcional para el candidato ganador a la presidencia), para los casos en los que el porcentaje de participación sea tan bajo que comprometa la legitimidad del gobernador ganador. 3) Modelo policiaco unificado, para que los recursos administrativos puedan cumplir con los principios de eficiencia y de eficacia en las labores policiacas y judiciales.

En el ámbito cultural: homologar las labores de formación ciudadana que emprenden las dependencias educativas y centros educativos privados en los diferentes niveles (básico, medio superior y superior); los medios de comunicación, las empresas a través de su responsabilidad social, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil. Es imprescindible comenzar a articular un solo discurso que fortalezca el compromiso del respeto a la dignidad de las personas, la confianza, la tolerancia, el compromiso, la transparencia y la rendición de cuentas.

¹² INE, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, CDMX, 2016.

REFERENCIAS

CEDES, *El Estado de Sonora y el Cambio Climático*, disponible en <https://www.cedes.gob.mx/images/pdf/3ElEstadoyElCambioClimatico.pdf>

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas *Acciones y Programas*, Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), disponible en <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap>

IINSO, *Indicadores de sustentabilidad*; Observatorio de la Sustentabilidad de Nuevo León, Monterrey, 2010.

INE, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, CDMX, 2016.

INEGI, Puntos de aguas residuales municipales sin tratamiento. Disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/municipal/cngmd/2015/>

Lara, Blanca; Velásquez, Lorenia y Rodríguez, Liz Ileana, Especialización económica en Sonora. Características y retos al inicio del nuevo milenio; *Región y sociedad* vol.19 spe Hermosillo ene. 2007

ONU, *Cambio Climático*, disponible en <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>

Secretaría de Economía de Sonora, *Informe Anual de Trabajo*, 2017. Disponible en http://www.economiasonora.gob.mx/portal/descargas/se_informe_anual_2016.pdf

Secretaría de Economía, *Delegaciones de la Secretaría de Economía*, 2012, disponible en <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/sonora>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Atienza, Manuel y Ruiz, Juan. *Ilícitos atípicos*; Trotta, Madrid, 2000.

Auchmuty, Rosemary, "The fiction of equity". En Scott, Susan y Lim, Hilary (Coords.), *Feminist perspectives on Equity and Trusts*, 1-26. Londres: Cavendish Publishing, 2001.

Burke, Edmund. *Reflexiones sobre la revolución francesa*. Madrid: RIALP, 2004.

Carbonell, Miguel. *Los derechos fundamentales*. México: Porrúa-CNDH, 2004.

Elosegui Itxaso, María. Las acciones positivas para la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres (Un análisis de la legislación alemana y la Directiva 76/207/CEE desde la teoría de la argumentación de Robert Alexy). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Universidad de Zaragoza, 2003.

- Escudero Alday, Rafael, "Los derechos del hombre y de la mujer en Mary Wollstonecraft", 1998.
- Ferrajoli, Luigi . "Sobre los Derechos Fundamentales". En Cuestiones Constitucionales, 2006.
- Figueruelo Burrieza, Ángela . "Representación política y democracia paritaria (A propósito de la Sentencia del TC 12/2008, de 29 de enero)". En Aguilera Portales, Rafael (Coord.) Neoconstitucionalismo, democracia y derechos fundamentales (Contribuciones a la teoría política y jurídica Contemporánea), 131-152. México: Porrúa, México, 2010.
- García del Real, Carlota B. "Progresos y obstáculos en la aplicación de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer". En Marifio Méndez Fernando M. (Ed.), La protección internacional de los derechos de la mujer tras la Conferencia de Pekín de 1995, 31-56. Madrid: Instituto de Estudios Internacionales y Europeos <<Francisco de Vitoria>>-Universidad Carlos III de Madrid-Boletín Oficial del Estado, 1996.
- Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática. Encuesta Nacional de Población. México: INEGI, 2010.
- Instituto Nacional de las Mujeres. Resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo. México: INMUJERes, 2002.
- Instituto Nacional de las Mujeres. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. México: INMUJER, 2008.
- Lacey, Nicola. "Feminist legal theory and the rights of women". En Knop, Karen (Edit.), Gender and Human Rights, 1-38. Nueva York: Oxford University Press, 2004.
- Lamaître, Monique J., *Elvia Carillo Puerto. La monja roja del Mayab*. México: Ediciones Castillo, 1998.
- Martín Vida, María Ángeles. *Fundamento y límites constitucionales de las medidas de acción positiva*. Madrid: Civitas, 2003.
- Organización de las Naciones Unidas. Conferencia Mundial sobre la Mujer (2000) Beijing + 5. Nueva York: Sede de las Naciones Unidas, 2000.
- Peces-Barba, M. G. y Fernández García, Eusebio (Coord.), Historia de los Derechos Fundamentales: La filosofía de los derechos humanos t. 1 (vol. 2), 416-446. Madrid: Dykinson.
- Pérez Luño, Antonio Enrique. *Dimensiones de la igualdad*. Madrid: Dykinson- Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas-Universidad, Carlos III, 2005. Revista Mexicana de Derecho Constitucional, 15, julio-diciembre, 113-136.

Rousseau, Juan Jacobo. Emilio o de la educación. Madrid: Alianza, 1998.

Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, Órgano del Gobierno

SEGOB, Tom. CC, 17 de octubre, 31, 1953.

Senado de la República (2013a). Diario de Debates. Primer Periodo Ordinario LXII Legislatura, 17 de Octubre, 16.

Senado de la República (2013b), Diario de Debates. Primer Periodo Ordinario LXII Legislatura, 15 de Octubre, 14.

Silva Rosales, Patricia. "El género en la sociedad". En Del Carmen Chávez, Julia (coord.) Perspectiva de Género, 13-22. México: Plaza y Valdez, 2004.

Wollstonecraft, Mary. Vindicación de los derechos de la mujer. Valencia: Cátedra, 1996.